

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN COMERCIAL:
“REVISIÓN DENTAL GRATUITA”

1. Organizador y objeto de la Promoción

MARS MULTISALES SPAIN S.L., con domicilio en Plaza de Carlos Trías Bertrán, 4, 1ª planta 28020 Madrid, y C.I.F. B-28795565 (“**MARS**”), llevará a cabo la promoción detallada a continuación (“**Promoción**”) con el ánimo de incentivar el reconocimiento de su(s) producto(s) que giran bajo su marca Pedigree® Dentastix®, con el ánimo de promover la higiene oral de los animales de compañía y el mejor conocimiento de los productos de las referidas marcas.

La Promoción va dirigida a los clínicas veterinarias (veterinarios y clínicas genéricamente referidos como clínicas veterinarias) y a las personas mayores de 18 años y residentes en España, propietarios de perros.

Durante el mes de abril de 2021, las clínicas participantes facilitarán una consulta gratuita de revisión dental de los perros que por decisión de sus dueños se hayan sumado a la iniciativa.

La Promoción está sometida a un límite de actuaciones con un máximo de 30 por Clínica Veterinaria.

La Promoción que pretende concienciar a los dueños de perro sobre la importancia de la higiene dental de sus mascotas se regirá las presentes bases legales.

2. Territorio y Duración

La Promoción es válida en España durante el mes de abril de 2021. Las clínicas podrán registrarse entre el 15 de enero de 2021 y el 15 de marzo de 2021, mientras que los propietarios de los perros que quieran disfrutar de la revisión gratuita tendrán que hacerlo entre el 1 y el 30 de abril de 2021.

Durante dicho mes, los propietarios de perros podrán - cumpliendo con el procedimiento definido - llevar a su perro a una revisión dental gratuita según se define en estas bases a alguna de las clínicas participantes que podrá consultar en el website www.pedigree.es.

Y las clínicas participantes, previamente registradas en el website www.mesdehigieneoral.es, desarrollarán las actividades de revisiones dentales gratuitas a los propietarios de perros que participen en la promoción.

3. Participantes

- En esta Promoción hay dos tipos de participantes: (i) por un lado las clínicas veterinarias que quieran participar en la Promoción y que serán las que efectuarán las revisiones dentales gratuitas en los términos previstos en estas bases y (ii) los propietarios de los perros que serán los que podrán obtener una revisión gratuita en las clínicas participantes.

- Los participantes deberán ser personas mayores de 18 años que residan en España, a excepción de empleados y familiares de MARS y/o compañía(s) que colabore(n) en la Promoción.
- En el caso de que MARS y/o compañía(s) que colaboren en la Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la Promoción o alterando ilegalmente su registro mediante cualquier procedimiento para falsear su participación podrán, de forma unilateral, sin audiencia al interesado, eliminar la inscripción de este participante. MARS ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar dicha posible actuación anómala o fraudulenta.
- Los propietarios de los perros tan sólo podrán disponer de una revisión gratuita durante todo el periodo promocional.

4. Premio

- **Clínicas veterinarias:** La participación en la acción promocional da derecho a las clínicas veterinarias a aparecer en el listado de clínicas a las que podrán acceder los participantes propietarios de perros. Además, las clínicas veterinarias obtendrán una oferta comercial exclusiva y el material promocional de Dentastix® y Pedigree® en los términos de la base 5.

Cada clínica únicamente podrá realizar 30 visitas gratuitas en el marco de la presente Promoción. Por tanto, podrá haber tantas revisiones gratuitas como 30 por cada clínica que se haya inscrito. Cuando se agoten todas las citas ya no se podrá acceder a una revisión gratuita.

- **Participantes propietarios de perros:** La participación en la acción promocional da derecho a los participantes propietarios de un perro a una revisión dental básica, según se define en estas bases, en la clínica en la que ha reservado su cita del 1 al 30 de abril de 2021. En caso de no presentarse en la fecha y hora programadas, la participación quedaría anulada y sin efectos.
- El premio no podrá ser objeto de sustitución, cambio, alteración, cesión, compensación o contraprestación económica a petición del participante. MARS podrá sustituir el premio arriba indicado parcial o totalmente por otro de valor semejante o superior en el supuesto de que por alguna razón no imputable a MARS y/o el participante, el premio arriba indicado sea imposible o excesivamente oneroso.
- A los premios de la Promoción les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación en vigor.

5. Mecánica de participación y obligaciones de las clínicas veterinarias

Las clínicas veterinarias que quieran participar en la Promoción deberán registrarse entre el 15 de enero de 2021 y el 15 de marzo de 2021, en la web www.mesdehigieneoral.es.

Al registrarse y aceptar participar en la actividad, los veterinarios asumen y confirman:

1. Que tienen un centro veterinario operativo en España en el que se pueden realizar revisiones dentales en los términos previstos en estas bases.
2. Que está de acuerdo con estos términos y condiciones.

3. Que están participando en la actividad por su propia y libre voluntad y sin contraprestación económica alguna por sus actos veterinarios.
4. Que durante el mes de abril de 2021 se comprometen a ofrecer una revisión dental gratuita a los dueños de perros que acudan a solicitarlo en las condiciones de la promoción, entregándoles además una muestra de Dentastix® (hasta agotar existencias en la clínica).

A tal fin:

- a) Al registrarse tendrán que rellenar todos los campos con sus datos:
 - (i) Datos de la clínica: Nombre de la clínica, CIF, teléfono, dirección (calle, número, puerta/piso/escalera, población, provincia, código postal, website y dirección de correo electrónico.

Esta información será utilizada en www.pedigree.es para que los dueños de perros puedan encontrar las clínicas participantes.
 - (ii) Datos personales: Nombre, apellidos, puesto (veterinario/auxiliar/otro).
- b) Al registrarse aceptan los términos y condiciones de la presente acción promocional.
- c) Antes de que se inicie el mes de abril de 2021 (en el que tendrán lugar las revisiones gratuitas a los participantes de la Promoción) recibirán por parte de MARS (Pedigree®) el material para el correcto desarrollo de la acción promocional, consistente en:
 - (1) poster
 - (30) treinta muestras de Pedigree® Dentastix® para repartir entre los consumidores que acudan a realizar su revisión oral gratuita.
 - (1) una guía de higiene oral.
 - (10) muestras de Pedigree® Dentaflex.
 - (15) muestras de Whiskas Dentabites.
 - (1) una oferta comercial exclusiva de productos Mars que deberá hacer válida con su distribuidor habitual.

El material será enviado por correo ordinario. MARS es ajena a cualquier incidencia originada por correos. La no recepción o recepción tardía de los materiales no afectará a la participación de la clínica en todos los demás aspectos.

- d) La clínica estará obligada a realizar de forma gratuita únicamente la revisión dental usual. Entendiéndose por revisión dental lo que la profesión veterinaria define como la observación a través de la vista y el tacto del estado general de dientes y encías, y su respectivo diagnóstico o comunicación de los hallazgos de forma verbal o escrita al propietario del perro. Especialmente, no se consideran incluidas las que requieran anestesia o algún otro medicamento o procedimiento. Cualquier tratamiento no se incluirá en el ámbito de la revisión gratuita y la clínica veterinaria participante, en caso, proporcionará dicho tratamiento adicional según sus propios términos de actividad profesional que deberá acordar con el propietario del perro. Asimismo, el propietario del perro tendrá la libertad de seguir adelante o no con el tratamiento propuesto por la clínica.
- e) La clínica veterinaria participante debe tratar a cualquier cliente de esta promoción exactamente de la misma manera que otros clientes tanto en la programación de

citas, como en el acceso a veterinarios, enfermeras o profesionales que deben realizar las revisiones, sin hacerlos de peor condición de aquellos que acuden a los servicios habituales de pago.

- f) La consulta objeto de la presente acción promocional debe ser totalmente gratuita para el cliente. La clínica veterinaria participante no será reembolsada por MARS/Pedigree® ni por tiempo, ni por material, ni por cualquier otro coste incurrido en la prestación de la revisión dental gratuita. MARS no se responsabiliza del incumplimiento de esta obligación por parte de la clínica veterinaria.
- g) La clínica veterinaria participante debe proporcionar las revisiones gratuitas de conformidad con las buenas prácticas veterinarias. MARS es ajeno y no será responsable por cualquier daño que eventualmente pudieran sufrir una mascota o de quejas que pudieran formular los dueños de mascotas en relación con las consultas. La clínica veterinaria participante actuará bajo su exclusiva responsabilidad de acuerdo con las normas de la profesión, siendo responsable de cualquier servicio veterinario que ellos, o cualquiera de sus empleados, proporcionen durante la presente actividad.
- h) La clínica veterinaria participante debe entregar a cada dueño de perro que efectúe una revisión dental gratuita, una muestra de Dentastix® (que MARS/organizador suministrará de forma gratuita, en principio, durante el mes de marzo) hasta agotar existencias en la clínica. La clínica veterinaria participante se compromete explícitamente a no vender o beneficiarse de cualquier otro modo en el mercado de dichos productos que serán considerados muestras promocionales.
- i) Cada clínica veterinaria participante deberá mantener a MARS indemne frente a cualquier coste, gasto, reclamación, pérdidas u otras incidencias que surjan como consecuencia de las revisiones gratuitas, sea por acción como por omisión, incluyendo cualquier lesiones físicas o morales producidas a consecuencia de las mismas.

6. Mecánica de participación de los participantes (propietarios de los perros)

Los propietarios de perros que así lo deseen podrán acudir a cualquiera de las clínicas veterinarias participantes y solicitar la revisión dental gratuita para su perro durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2021.

A tal fin:

- a) Para consultar el listado de clínicas participantes e identificar la más cercana a su domicilio deberá acceder al website www.pedigree.es.
- b) El participante deberá contactar con la clínica seleccionada y ajustarse al sistema de citas y horarios de la propia clínica, siendo práctica recomendable contactar con la clínica para pedir cita previa. Compete en última instancia a la clínica determinar el procedimiento en las condiciones habituales de su actividad.
- c) En caso de que no haya horarios disponibles en la clínica inicialmente escogida, el propietario podrá elegir otra clínica de las que aparezcan en el listado.
- d) La participación en la acción promocional da derecho a una revisión dental básica, según se define en estas bases, en la clínica en la que ha reservado su cita. En

caso de no acudir en la fecha y hora programadas, la participación quedaría anulada y su participación anulada y sin efectos.

- e) El propietario acepta que la revisión dental, su duración y contenido se ajusten a los criterios profesionales del profesional de la clínica veterinaria colaboradora.

7. Comunicación de la acción promocional

La acción promocional se comunicará de la siguiente forma:

- Se invitará a participar a las clínicas veterinarias a través de llamada telefónica o mediante registro en la website www.mesdehigieneoral.es.
- Se invita a participar a los propietarios de perros a través la website www.pedigree.es, y los perfiles de Facebook y Twitter de Pedigree®, así como, puntualmente, en aquellos medios que MARS estime oportunos mientras esté vigente la promoción.

8. Protección de datos

El tratamiento de los datos personales es obligatorio para participar en la Promoción, y la participación implica necesariamente la aceptación expresa e inequívoca de estas bases en todos sus apartados y en particular, esta sección sobre protección de datos, tratamientos, finalidades, cesiones, por lo que les señalamos la importancia de su lectura y comprensión así como, para más información, la consulta de nuestra Política de Privacidad disponible en <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>

- **Responsable del tratamiento: MARS MULTISALES SPAIN, S.L.** En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y, en todo lo que no se contradiga, en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, MARS es responsable del tratamiento de los datos personales de los participantes para gestionar esta promoción.

Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>

- **Datos personales que se tratarán:**
 - **En relación con las clínicas veterinarias:** Nombre, apellidos, puesto (veterinario/auxiliar/otro).
 - **En relación con los participantes que disfruten del premio (los propietarios de los perros):** Mars no tratará ningún dato personal de los propietarios de perros que disfruten de la revisión gratuita.

Todos los participantes (tanto las clínicas como los propietarios de los perros) aseguran que todos los datos que faciliten en el marco de la presente Promoción son ciertos, veraces, pertinentes y actualizados. MARS informa a los participantes de que

los datos solicitados son adecuados, pertinentes y estrictamente necesarios para poder llevar a cabo la Promoción.

Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>

- **Consentimiento para tratar datos personales:** Mediante la aceptación de estas bases legales, los participantes de esta Promoción son informados y consienten inequívoca y voluntariamente que los datos personales que faciliten a MARS pasen a formar parte de una base de datos personales titularidad de MARS para participar en la Promoción.

Asimismo, los participantes consienten inequívocamente que, en caso de resultar ganadores, se publique su nombre, apellidos y/o su nombre de usuario en redes sociales en los medios que MARS estime oportunos.

Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>.

Proporcionar los datos a MARS por parte de los participantes tiene carácter facultativo, sin que la negativa a suministrar los mismos suponga consecuencia negativa alguna salvo la de no poder participar en la promoción. En este sentido, Ponemos en su conocimiento que todos los campos que aparecen señalados con un asterisco (*) en el Formulario de Registro www.mesdehigieneoral.es deben cumplimentarse para poder participar, de tal modo que la omisión de alguno de ellos impediría su participación en la Promoción y/o la obtención del premio, en su caso. Los participantes en la Promoción se comprometen a comunicar al Organizador cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores.

Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>

- **Finalidad:** La única finalidad del tratamiento de los datos personales de los participantes es la ejecución de la Promoción y la comunicación pública del premio, en los términos aceptados por los participantes mediante la aceptación de las presentes bases legales.

Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>

- **Base jurídica del tratamiento:** La base jurídica del tratamiento de los datos reposa en el cumplimiento de las obligaciones de MARS derivadas de la ejecución de esta Promoción, y el consentimiento del participante.

Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>

- **Destinatarios:** MARS informa a los participantes que la remisión de sus datos supone la prestación del consentimiento inequívoco para que sus datos personales puedan ser comunicados a cualquier otra empresa del grupo MARS (más información en la Política de Privacidad del Grupo MARS) o con otras entidades que realicen gestiones o tratamientos por cuenta de éstas en calidad de encargados del tratamiento (como por ejemplo consultores, agencias de publicidad o personas o entidades que colaboran para organizar, gestionar la promoción o entregar los premios) bajo las medidas de medidas de protección, seguridad y confidencialidad legalmente requeridas. En caso de que la cesión tenga como destino una persona o

entidad situada fuera del Espacio Económico Europeo, se adoptarán las medidas oportunas para preservar la protección de los datos de acuerdo con la normativa vigente y nuestra Política de Privacidad, renunciando a reclamar contraprestación o cantidad alguna a MARS.

Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>

- **Tiempo de conservación:** Los datos personales y profesionales registrados en www.mesdehigieneoral.es sólo serán usados para participar en la Promoción Pedigree Mes de Higiene Oral 2021. Una vez que la Promoción termine los datos serán eliminados. Debe ser mayor de edad para realizar el registro.

Excepcionalmente, MARS podrá conservar los datos personales durante un periodo de tiempo superior si fuera de aplicación un plazo de prescripción de cualesquiera acciones legales o contractuales superior.

Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>

- **Derechos del participante sobre datos personales:** Los participantes, debidamente acreditados, podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición o limitación al tratamiento, incluyendo la elaboración de perfiles y la adopción de decisiones automatizadas, supresión, portabilidad, así como cualesquiera otros derechos otorgados por la normativa aplicable, solicitándolo en www.mars.es en el apartado “contacta con nosotros”, enviando un e-mail a privacy@effem.com, o por correo ordinario escrito a MARS, Vía Augusta nº 2 bis, 08006 Barcelona.

Asimismo, los participantes pueden dirigir sus reclamaciones a la Agencia Española de Protección de Datos, autoridad competente en materia de protección de datos. Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>

- **Envío de comunicaciones comerciales:** En el supuesto de que el participante deseara recibir comunicaciones comerciales de MARS, lo deberá indicar expresamente cuando MARS se lo solicite. Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>
- **Importante. Información adicional sobre Política de Privacidad y Protección de datos del Grupo MARS:** Esta información sobre protección de datos pretende informar a los participantes de forma transparente y es complementaria y no excluyente de la información facilitada en la Política de Privacidad del Grupo MARS que puede consultarse en la siguiente dirección: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>. El Grupo MARS adoptará las medidas de organización, protección y de carácter técnico necesarias en aplicación de las normas sobre la protección, seguridad y confidencialidad requeridas en Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679, de 27 de abril, el Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos, y la normativa española de protección de datos vigente en cada momento.

9. Reclamaciones y consultas

El plazo máximo establecido para cualquier consulta y/o reclamación relacionada con la Promoción es hasta el 15 de mayo de 2021 y podrá realizarse a través de www.mars.es en el apartado “contacta con nosotros”, enviando un e-mail a privacy@effem.com, o por correo ordinario escrito a MARS, Vía Augusta nº 2 bis, 08006 Barcelona. MARS como responsable de la organización de la promoción comunica que cualquier incidencia no contemplada en estas bases será resuelta por MARS. MARS se reserva el derecho de resolver según su interpretación aquellos aspectos no contemplados en estas bases.

10. Exclusiones y limitaciones

- MARS se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la Promoción o cancelarla, cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases. Tal cambio o cancelación se pondría en conocimiento de los participantes. MARS no será responsable si por causas ajenas o de fuerza mayor, la Promoción o premios no pudieran llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente.
- MARS no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la Promoción. Igualmente, en ningún caso, MARS será responsable de los servicios que cualquier otra entidad con la que ésta colabore, presten a los participantes como consecuencia de los premios entregados.
- MARS no se responsabiliza de cualquier daño que pudiera derivarse de la revisión dental.
- MARS no se responsabiliza de la relación entre la clínica veterinaria y el participante.
- Cualquier reclamación derivada de la revisión dental deberá dirigirse a la clínica veterinaria.

11. Depósito y aceptación de las bases

Las presentes Bases Promocionales se encuentran depositadas y protocolizadas ante la Notaria de D. Manuel González-Meneses Garcia-Valdecasas en Madrid, en la calle Fortuny, 3 - 3 Derecha. 28010 y a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en www.mesdehigieneoral.es y en www.pedigree.es

La mera participación en esta Promoción supone la aceptación íntegra de estas bases. La manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las bases implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, MARS quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.